

DECRETO EXENTO N° 2.855
 RETIRO, 31 de Agosto de 2018.-
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
- 3.- Ord. N° 216 de fecha 31.08.18, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°23°, celebrada el día viernes 31 de agosto de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.320	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.320	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	001	003	003				400									400		
22	02	002	003	003					500								500		
22	02	002	003	006										30			30		
22	02	002	006	006									160				160		
22	03	002	001	002			2.320										2.320		

DECRETO EXENTO N° 2.855
RETIRO, 31 de Agosto de 2018.-
VISTOS

el Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.

3.- Ord. N° 216 de fecha 31.08.18, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°23°, celebrada el día viernes 31 de agosto de 2018.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, modificaciones presupuestarias de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.320	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.320	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	02	001	003	003														100
																		100
22	02	001	003	003					400									400
																		400
02	002	003	003	003														500
																		500
22	02	002	003	006														30
																		30
22	02	002	006	006														160
																		160

DECRETO EXENTO N° 2.855
 RETIRO, 31 de Agosto de 2018.-

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	002	004	006	Textos y Otros Materiales de Enseñanza											25	25		
22	04	999	003	003	Otros			300									300		
22	08	002	000	001	Servicio de vigilancia		1.500										1.500		
22	08	007	003	003	Pasajes.fletes y bodegaje				240								240		
22	08	007	003	005	Pasajes.fletes y bodegaje							600					600		
22	09	005	003	003	Arriendo de maquinas y equipos			500									500		
22	11	999	001	006	Otros								2.010				2.010		
22	11	999	003	003	Otros				160								160		
22	11	999	003	006	Otros								400				400		
22	11	999	004	003	Otros				90								90		
22	11	999	006	003	Otros				85								85		
22	11	999	007	003	Otros				20								20		
24	01	001	006	004	Emergencia						820						820		
24	01	008	006	006	Premios y otros									100			100		
24	01	004	012	004	Organizaciones Comunitarias					700							700		
26	01				Devoluciones	500											500		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													6.890	4.570	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal / Departamento de Administración y Finanzas / Concejo Municipal / Control Interno / Archivo SECLAN /
- RRP/MGC/GBT/mlp.-